REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 22 de junio de 2018, el Honorable Magistrado Doctor IVAN ALFREDO FAJARDO BERNAL, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2018-00334-00 formulada por FREDY ANTONIO CASTILLO CARDENAS en contra de JUZGADO 8 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. Y OTROS, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

JUEZ 8 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 8 DE FAMILIA
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 8 DE FAMILIA
FREDY ANTONIO CASTILLO CARDENAS
KELLIE SAMARA CORDERO PARDO – JEFE DE DIVISION DE NOMINAS ARMADA NACIONAL
JUEZ 4 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
JENNY KATHERINE PARRA MEDINA
MARIO TAMAYO VASQUEZ
JOSE FRANCISCO BARBOSA ROJAS

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 27 DE JUNIO DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 27 DE JUNIO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ANA LILIANA ALBAÑIL RIOS
SECRETARIA